

RIO GALLEGOS, 01 de Agosto 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.791/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Prof. Alicia M. ATIENZA, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Congreso Nacional de Estudios Clásicos convocado por la Universidad de Ouro Preto (Brasil) para los días 5 al 10 de Agosto del año en curso ;

Que a Fs. 3 la Secretaría Brasileña es Estudios Clásicos confirma la recepción del trabajo a exponer por la docente en dicho Congreso ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 069-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la Prof. ATIENZA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Alicia ATIENZA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , de los tipos de capacitación y actualización Artículo 3- Nivel 2 del reglamento del FPCA, para concurrir al Congreso Nacional de Estudios Clásicos convocado por la Universidad de Ouro Preto (Brasil) para los días 5 al 10 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

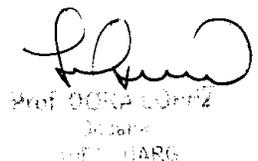
ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

N°

272


Prof. DORA LÓPEZ
Docente
UARG